

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1885

NUM. 265

EDITORIAL

EL MISMO CRITERIO.
IV y último.

Siempre que se ha tratado de la importante cuestión industrial y mercantil de estas Islas, en manos de los españoles, ora que el surtido principal de sus mercados, debería ser de los productos de la Península, ya en fin de las explotaciones agrícolas, y en general de todas las riquezas que ofreciera este fértil y prodigioso suelo, no se hizo otra cosa, y así lo comprueban multitud de hechos irrecusables de la historia, que parapearse y moverse de continuo y exclusivamente, dentro del estrecho molde, que desde remota antigüedad, vino trazando el proteccionismo.

Los privilegios exclusivos en favor de empresas o personas determinadas, las prohibiciones generales o parciales, he ahí lo que informan las leyes que se dictaron para el fomento y desarrollo de tales riquezas, y he ahí también, lo que aún hoy se intenta obtener casi con igual empeño, y con la misma firmísima creencia, de que ha de responder en resultados satisfactorios.

Si se constituye una empresa, industrial, mercantil, ó para fomento de este país, en la Península, lo primero que procura es el acercarse al gobierno en demanda de apoyo, traducido casi siempre, en solicitar subvenciones, más ó menos crecidas, reservas exclusivas de privilegios á su favor, concesiones ó gracias, que la coloquen en privilegiada situación, para poder desarrollar sus proyectos de especulación, como si colocándose de lleno dentro de las leyes generales, que á todos del mismo modo prestan igual apoyo, en cuanto al orden público, á la propiedad, al desenvolvimiento del trabajo y de los intereses, en una palabra, al cumplimiento de la justicia en todas sus partes, no tuviera bastante para extenderse en sus miras y asegurar cumplidamente los resultados económicos y financieros de las especulaciones á que se dedicase.

Con semejante egoísmo y estrechez de miras, así encerradas en sus particulares ambiciones, nacieron y tuvieron vida, los exclusivismos de que disfrutó el comercio que por tantos años efectuó la famosa *Nao de Acapulco*; el que ejecutó en su primera época la *Compañía de Filipinas*, y el que la misma empresa, intentó plantear, aunque ya, en cierto modo, con algunas económicas miras de fomento en favor de estas Islas, en la segunda etapa que se propuso realizar.

Estos ejemplos inmediatos, sobre otros muchos que también, en general, nos presenta la historia, nos parecen que bastan suficientemente, para guiarnos en nuestras aspiraciones, por la senda que debemos y nos conviene marchar; pues además, ya es tiempo, de que para tales pretensiones, consultemos más íntimamente, la ciencia económica, que hasta conclusiones y verdades nos ofrece, con su elocuencia y rigorismo de principios, respecto á la manera y forma de emplear la actividad del género humano, en el trabajo que reclaman la explotación de las riquezas, lo mismo que el ejercicio de las industrias y el comercio.

El campo que ofrece la libertad económica, es inmenso, como también es el único por el cual se llega más seguramente, á la prosperidad y la abundancia, en el bienestar de los pueblos.

Suplicamos á nuestro colega *La Crónica de Cataluña*, preste su ilustrada atención, bajo el punto de vista que dejamos indicado en estos ligeros artículos, así á la cuestión que ha planteado en el artículo que nos ha servido de tema, en los presentes trabajos, como en todas las demás con ella enlazadas y que hacen referencia al desarrollo de las riquezas de este archipiélago, que, ciertamente es digno de preferente estudio, tanto bajo ese aspecto como en otros varios conceptos, y sin que al emprender tales tareas, eche en olvido ni por un momento siquiera, los adelantos con que cuentan los tiempos actuales, en las ciencias del Derecho, del Gobierno y de la Economía política, pues que ya no son posibles, de modo alguno, los sistemas de los siglos XVI y XVII según ya hemos indicado.

Y terminamos aquí la tarea que nos hemos impuesto con la publicación de los presentes artículos, recordando cuanto tenemos dicho, de propia cuenta, con relacion al tema de que hemos tratado.

CORREO

El vapor *España* que, procedente de Singapore, fondeó ayer en nuestro puerto, ha sido portador de periódicos y correspondencias tanto nacionales como extranjeras, cuyas fechas alcanzan al 9 de octubre último.

A continuación insertamos la carta de nuestro corresponsal en Madrid y las noticias de mayor interés que hallamos en los colegas peninsulares:

CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 7 de octubre 1885.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo: En estos seis días que han mediado desde mi última, las elecciones de Francia han embargado la atención general. Sin embargo de que el telegrafo habrá anticipado el resultado de las mismas, no puedo menos de señalar el triunfo que los elementos conservadores han obtenido; y los comentarios á que se presta. Difícil si no imposible será, en lo sucesivo, la acción de todo gobierno republicano en frente de la coalición de los partidos extremos, y los menos optimistas no dudan en presagiar que la continuación de las crisis gubernamentales obligará á hacer dentro de brevisimo plazo, un nuevo llamamiento al sufragio universal, en el que se planteará de un modo definitivo, la existencia del poder monárquico ó de la república.

La cuestión de la Rumelia interesa poco desde el momento en que se ha sabido el acuerdo entre los tres emperadores de Alemania, Austria y Rusia, preparado en Fredericksruhe, para la permanencia del orden de cosas, que el Congreso de los embajadores de las diversas potencias dispondrá en Constantinopla, y que será el que reinaba antes de los últimos sucesos.

En España, se ha cantado el *Te-Deum* en algunos puntos, á causa de la desaparición del cólera, y se cantará, en el resto de la Península el 12 del actual, fiesta

de Nuestra Señora del Pilar. *La Epoca* y otros periódicos cesan, desde el día de hoy, de publicar los partes sanitarios.

S. M. el Rey, ha tenido que guardar cama dos días, á consecuencia de un fuerte constipado; pero ya está completamente restablecido, despachando diariamente con los ministros, y habiendo salido á paseo. El sábado próximo irá de cacería al Pardo.

Algunos periódicos han tratado de abultar lo que llaman un incidente diplomático, á consecuencia de haberse presentado el receptor de contribuciones á cobrar la tarifa señalada á la casa que ocupa la plenipotencia de Inglaterra, en esta corte. El encargado de negocios de la Gran Bretaña refirió el acto al Ministerio de Estado, quien contestó que España nada percibirá por este concepto, tan luego se le notificara que Inglaterra guardaba la misma inmunidad á nuestra casa embajada, en Londres. La opinión pública no da importancia á este asunto.

Se espera para mañana, la nota de Alemania contestando á otra de España, sobre las Carolinas. Tampoco preocupa esto, pues sabido es que todo depende de la mediación de la Santa Sede que examina el litigio.

En asuntos del interior, he de señalar el extraordinario aumento de la exportación de nuestros vinos.

Los mercados de cereales van presentando más animación, pues los labradores, libres ya de las faenas de la recolección, se van presentando en los centros de contratación. En Valladolid, centro de las transacciones de Castilla, se ha notado alguna flojedad en los trigos en la primera semana de la actual quincena, pero en seguida se han repuesto, pagándose actualmente con gran animación. Son muy variadas las clases de trigo que se presentan al mercado. Los mercados de Cataluña siguen sin variaciones en la actitud señalada en las pasadas quincenas; de forma que las expediciones de trigos castellanos para aquella región son bastante limitadas, habiendo ascendido en la pasada semana á 32 wagones para Barcelona, Figueras, Manresa, el Clot, Corcos y Quintana. El centeno abunda, habiéndose concertado bastantes operaciones; la cebada se anima.

Las obras públicas en visible progresión ascendente.

Pasando á los asuntos de esas islas, he de llamar en primer término, la atención sobre el adjunto suelto. No haré sobre él comentarios, pero me referiré al artículo de *La Epoca* que amplía, con datos muy dignos de ser tenidos en cuenta, las noticias de *La Correspondencia de España*. En cuanto al aprecio de la cuestión, repito que no hago comentarios, porque no solo sobran en asunto donde solo el elogio es admisible, sino porque los lectores del DIARIO son el mejor juez y el testigo de mayor excepción.

Hé aquí el suelto: Presidido por el ex-ministro de Ultramar, señor don Victor Balaguer, ha comenzado á celebrar provechosas sesiones el Consejo general de Filipinas y de las posesiones del golfo de Guinea, en su local del ministerio respectivo, según lo que disponen las bases de organización de este Consejo.

Dicha corporación, interpretando el sentimiento público, hoy mas fijo que nunca en nuestras posesiones de Oceanía, ha puesto ya en acción su derecho de iniciativa, con el laudable fin de engrandecer la patria, procurando llevar á Filipinas capitales y brazos, para asegurar así su prosperidad en el porvenir y afirmar á la vez los lazos con que se unen aquellos países á la madre patria, y ha propuesto al gobierno, y éste ha aprobado con suma complacencia, por parecerle de gran utilidad el pensamiento, las proposiciones siguientes:

1.ª Dividir el mencionado Consejo en diferentes secciones, determinando los asuntos y el modo de funcionar de cada una, á fin de poder resolver mejor y con más prontitud y acierto las cuestiones de su cometido.

2.ª Crear una comisión de propaganda, dentro del mismo Consejo, dirigida por el señor presidente, que tenga por objeto difundir por publicaciones, el conocimiento del territorio filipino, sus producciones, su estadística, sus usos, sus costumbres, su riqueza, etc., y procurar por tal manera que la emigración de nuestros compatriotas se dirija hacia allá, en vez de hacerlo á naciones extrañas, como sucede ahora.

Y 3.ª Abrir en Madrid una exposición general de objetos y productos peculiares de nuestras posesiones del extremo Oriente, en la cual se presenten, dándose á conocer extensamente, todos los ramos agrícolas é industriales y cuanto se refiere á la geografía, historia y estadística, costumbres y elementos característicos y propios de tan apartadas regiones.

Con esta exposición que se abrirá probablemente á primeros de mayo, cree el consejo que se logrará difundir entre las clases todas de nuestra sociedad, la noción mas completa que es posible adquirir de la importancia y la valía de ese florido riquísimo de España.

Conocido, pues, todo esto y lo que pueda favorecer á su fomento y extracción, se escitará la iniciativa particular para que estable nuevas relaciones de comercio, industriales, científicas y literarias, fundadas en la explotación de los elementos que posee.

Creemos escusado decir que el señor ministro de Ultramar que tanto se interesa en favor de las provincias que administra, ha aceptado con entusiasta aplauso el pensamiento y ha tributado elogios merecidos á tan laborioso y entendido consejo.

En cuanto á asuntos de interés general, por este correo van los siguientes:

Real orden denegando á los cosecheros de Iloilo y Negros, los beneficios del Decreto sobre colonias agrícolas, para las Haciendas situadas á menos de 10 kilómetros, de las poblaciones.

Id. declarando exentos del pago del arbitrio de tonelaje á los buques que no verifiquen en el puerto de Manila, operación alguna de comercio.

Id. pidiendo informes relativos á las modificaciones que pueden introducirse en el pliego de condiciones, ó sea el tipo del capital con derecho al interés garantizado, para sacar nuevamente á subasta, el ferrocarril de Manila, Dagupan.

Id. haciendo extensivas á Filipinas, las patentes de privilegio concedidas por: Báscula automática perfeccionada. Teléfono Dembinski. Sistema de correas de seguridad para puertas.

Perfeccionamiento introducido en el procedimiento para cortar caña de azúcar. Hoy se remite á informe del Consejo de Filipinas, el proyecto de colonización de la Paragua.

Lo demás es de escaso interés. Hasta el 15—vía Brindisi. Suyo R.

Madrid, 1.º de octubre.

Del 9 al 14 de octubre habrá grandes ferias en Gandia (Valencia.)

Con este motivo, el Ayuntamiento de aquella ciudad ha organizado varios festejos, entre ellos funciones religiosas en honor de San Francisco de Borja, magnífica procesión, fuegos artificiales, veladas musicales, ferias de ganados, funciones de teatro, corridas de toros, carreras de caballos é iluminaciones.

—El cardenal arzobispo de Toledo, fray Zeferino Gonzalez, ha remitido al vicario capitular de Sevilla la cantidad de ocho mil reales para que sean distribuidos entre los que han sufrido el rigor de la epidemia del cólera.

—A lo que parece, el cardenal Payá acepta el arzobispado de Toledo, y será reemplazado en la diócesis compostelana por el docto prelado de Valladolid, don Benito Sanz y Forés.

—Se han dado á conocer como bases probables del arreglo en la cuestión de las Carolinas para que Alemania é Inglaterra reconozcan la soberanía de España en ellas, que ésta concede á ambas naciones la libertad de comercio y navegación, y además cede á Alemania una estación naval, y para depósitos de carbon, en el grupo oriental de las Carolinas, designándose para este objeto la isla de *Bonabey* ó *Ponapé*. No hay inconveniente, y hasta hallamos natural, que se concedan libertades en aquellas islas que no estén ocupadas, pues claro es que resulta imposible establecerse en las muy numerosas que componen este Archipiélago; pero justo es que en aquellas donde nos establezcamos se satisfagan derechos iguales á los señalados para las otras posesiones de Asia y Oceanía: así se ha pactado para Joló.

Respecto de la estación, en ningún caso puede admitirse la cesión de una isla, y menos de la Bonabey, que es de las más importantes en todos sentidos; y si se autoriza el establecimiento de depósitos, sean en aquellas islas que ocupemos realmente, para que así puedan vigilarse en cualquier evento y quepa impedir la creación de fuertes ó obras de defensa; si quieren tener repuestos de carbon, viveres, armas y municiones, deben ponerlos á nuestro alcance y confiar en la lealtad de España.

Madrid, 2 de octubre.

Dice *El Avisador Malagueño* que por más que hasta ahora nada se haya resuelto en definitiva, un telegrama recibido en Málaga el martes por la noche anuncia que S. M. el rey llegará en breve á aquella ciudad, cuyo templado clima consideran los médicos benéficos al restablecimiento de la salud del jefe del Estado.

Con este motivo añade el referido periódico: «El Rey, que pasará gran parte del invierno entre nosotros, vivirá probablemente á bordo de una fragata de guerra, por más que hay quien supone que preparan para alojarlo la magnífica hacienda «La Concepción» propia del marqués de Casa-Loring»

Madrid, 3 de octubre.

Se ha dispuesto que pase á Inglaterra á estudiar la construcción de buques de acero el ingeniero de la armada don Andrés Avellino Comerma.

—Algunos jefes de la armada decían hoy que el país no podrá apreciar debidamente el patriotismo de la marina hasta que conozca á fondo y con todos sus detalles los sucesos relacionados con la ocupación de las Carolinas.

—Hoy se han remitido por el ministerio de Marina al de Estado las copias de los documentos relativos á la ocupación de Yap.

—S. M. el rey ha firmado hoy con el señor ministro de Fomento dos reales decretos concediendo autorización para establecer dos colonias agrícolas en el campo de Mañila. Se denominarán Infanta Isabel y Alfonso XII.

—En la madrugada de ayer ha fallecido en esta corte el veterano brigadier don Martin Loigorri.

En la primera guerra civil fué uno de los más distinguidos oficiales, y sirvió en el cuartel general de Espartero hasta la terminación de la campaña.

Durante su larga carrera militar ha prestado muchos y grandes servicios á la patria.

A causa de esta desgracia tendrán luto muchas familias de la aristocracia, entre ellas el señor duque de Vista-hermosa, Condes de Puñonrostro, de Giraldelli, de Sastago, de San Petri, marqueses de Perales, de Monistrol, de Villanueva, de Santiago y otras.

Atenas, 1.º

Veinticinco mil griegos están en marcha para las fronteras. El gobierno pedirá en

— 300 —

—¿Ángel del cielo! ¿perdonas á tus verdugos?

—Si; los perdono y los bendigo, puesto que les debo esta suprema dicha que, sin ellos, no hubiera experimentado... ¿Hubiera sabido cuánto me amabas si no estuviese en el fondo de este calabozo á donde has bajado á buscarme?

—¿Maria, no has dudado nunca de mí, ¿no es verdad?

—¿Nunca! ¿Acaso viviera se hubiese dudado? ¡Pobre amigo! ¡tú me creías muerta, bien lo sé, y me llorabas!... ¡Siempre he esperado en tí! Algun día llegará, pensaba yo, en que sepa que le han engañado, y aquel día, aunque esté oculta bajo la tierra, sabrá encontrarme... Este pensamiento me sostenía y me daba fuerzas para vivir... ya ves que he tenido razon en creer y en esperar.

—Ven, amada mía, partamos.

—¿Tan pronto?

—¿No deseas salir cuanto antes de este horrible calabozo?

—Desde que estamos juntos, la prision me parece un paraíso...

—El paraíso es nuestro cariño, y á cualquier parte que vayamos lo llevaremos.

—Pues bien, tienes razon... marchemos...

—¿Podrás andar?

—Estoy muy débil... ¡he comido tan poco!... Ese pan negro me causaba horror... He sentido vértigos... pero, apoyándome en tí, recobraré mis fuerzas.

La pobre mujer se engañaba. En cuanto se incorporó, sus piernas vacilaron, y

— 301 —

los vértigos de que acababa de hablar se repitieron: le fué imposible moverse. Anibal la tomó en brazos y la sacó del calabozo; pero, despues de haber subido con su preciosa carga la interminable escalera, también á él le faltaron las fuerzas, y hubo de tenerse. Felizmente, Domingo aguardaba en la calle, al lado de la puerta de la prision. Fué corriendo á buscar un coche de alquiler, en el cual hizo subir á la condesa el señor de Rahon, despues de haber dado al carcelero nuevas pruebas de su generosidad.

Las diez de la mañana daban en el momento en que el coche entró en el palacio del conde. Aquella era la hora en que según los cálculos de Domingo, debían notar en el castillo la ausencia de Anibal.

Estos cálculos habían sido acertados. A las ocho, como de costumbre, el nuevo ayuda de cámara del conde se presentó en las habitaciones de su amo para hacerle su servicio. Habiendo encontrado las puertas cerradas, y suponiéndole dormido, se retiró para volver más tarde. A las nueve volvió á llamar, suavemente en un principio, luego más fuerte, y al ver que no obtenía respuesta, se apresuró á advertir á Olimpia. La ex-marquesa de Chavigny llamó repetidas veces, dando fuertes gritos, pero sin resultado. Aquel silencio no tenía más que una sola explicacion plausible.

—El conde debe de haber muerto esta noche—se dijo Olimpia.—¡Oh! ¡Cómo respaldaría mi buena estrella si así fuese!

— 304 —

en libertad, si lo juzgaba oportuno despues de haberla visto.

—¿Y lo ha logrado?—preguntó Olimpia con ansiedad.

—¿Podía yo negarme? Decídmelo.

—¿De modo que ha visto á esa mujer?

—¿Y está en libertad?

—Desde esta mañana, y creo advertir con profundo disgusto que eso os contraría.

—¿Señor conde—exclamó Olimpia con desesperacion,—me habeis perdido! Y salí precipitadamente, dejando al gobernador estupefacto y aterrado.

— 297 —

XL.

La llave giró; pero, antes de que se abriese la puerta, el conde, que sentía latir su corazon como si fuera á salirse del pecho, dijo:

—¿Dadme la linterna: quiero entrar solo.

—Como gustéis, señor mio: aquí estoy para obedeceros. Os esperaré tranquilamente sentado en la escalera todo el tiempo que sea preciso.

—Ante todo, quiero que leais esto: el gobernador os ordena que dejéis á la detenida en libertad de seguirme, si yo juzgo oportuno sacarla de aquí.

El carcelero recorrió con la mirada la orden firmada por el gobernador Juan de Octeville.

—Muy bien—dijo.—Con una orden como ésta os entregaría todos mis presos, si tuvieseis el capricho de llevarlos.

breve que se movilicen las reservas. El almirante Canaris tomará el mando de la escuadra.

Roma, 1.º
El ministro plenipotenciario de Alemania visitado a Su Santidad para darle las gracias por haber aceptado la mediación en el asunto de las islas Carolinas.

Ha visitado también al cardenal Jacobini. Se dice que el señor Robilanti acudirá a la cartera de Relaciones exteriores de Italia. Los periódicos pretenden que carece de importancia política la visita del príncipe heredero de Alemania al rey Humberto.

San Petersburgo, 2.
El «Boletín de las Leyes» publica hoy el texto del tratado de comercio y navegación con España, el cual quedará provisionalmente en vigor hasta el 30 de julio de 1887.

París, 2.
«El Figaro» publica un artículo ocupándose del folleto misterioso publicado en Alemania, suponiendo que el príncipe de Bismarck, reconociendo la necesidad del poder temporal del Papa, proyecta que se conceda para Constantinopla.

Athenas, 2.
Continúan celebrándose meetings en favor de la unión de Creta y Grecia. En Creta es grande la efervescencia.

Berlín, 2.
«La Gaceta» protestante de Elberfeld sostiene que el Papa es el mejor árbitro en los conflictos internacionales.

San Petersburgo, 2.
Los rusos están construyendo fuertes en los golfos de Finlandia y de Botnia.

Berlín, 2.
El consejo federal alemán se ocupa de un proyecto de canal marítimo entre el mar Báltico y el mar del Norte.

Madrid, 4 de octubre.
Por la concesión de reiro al capitán de fragata don Luis Serra, ascenderán:

A capitán de fragata don Enrique Santaló y Saenz de Tejada; a teniente de navío de primera don Francisco de Giles y Gomez; y a teniente de navío don Julio Perez y Perea.

—Ayer a las doce y media el general Salamanca presidente del Centro Militar y de la junta de suscripción para construir el buque *Ejército*, y el señor general Ruiz Dana, Presidente de la comisión ejecutiva, acompañado del comandante de ingenieros Sr. Arin, estuvieron examinando los modelos y planos del torpedero de primera clase y alta mar que propone una casa inglesa y que estará a disposición del gobierno en el corto plazo de 3 meses. Tiene 44 metros de eslora; 5'40 de manga y tres de puntal; dos hélices y dos máquinas independientes en departamentos aislados, de modo que anegada una puede funcionar la otra máquina. Esta dividido en 12 departamentos estancos con bombas potesimáticas de desagüe. Tiene carboneras donde cabe carbon para recorrer una distancia de 4000 millas a razón de 10 por hora, velocidad de 22 a media carga y 20 con carga completa con indemnización crecida por cada cuarto de milla menos en prueba de tres horas.

Mañana se reúne la junta para examinar la proposición y resolver.

Madrid, 5 de octubre.
El *Times*, en un artículo intitulado «La Armada española», se ocupa en las medidas recientemente adoptadas para el aumento de nuestras fuerzas navales, y la reforma de varios elementos constitutivos del departamento de Marina.

Señala el hecho de que la gran mayoría de nuestros hombres de mar se decide por los cruceros de rápida marcha, con preferencia a las pesadas moles de los acorazados.

Aplauda la determinación del concurso de los más acreditados astilleros del orbe, para determinar los que han de encargarse de las nuevas construcciones.

Añade que la actividad desplegada en los centros del cuerpo general de la armada es la misma que se observa en el departamento de artillería.

Hace cumplido elogio de la capacidad del señor Hontoria, inventor de los cañones de acero que nuestros buques llevan, en unión con los de igual clase, adoptados por el almirantazgo inglés.

España, dice el *Times* al terminar, posee un considerable número de cañones Nordenfölds, de una pulgada, y de cañones revolventes, y seguirá probablemente el ejemplo de Inglaterra armando a sus cruceros con cañones cuyos proyectiles pesan seis libras, del mismo sistema que el de los buques británicos si bien hay que decir que

son muchos los competidores en este género que aspiran a ser sus proveedores.»

—Ha sido descubierta en Varsovia una terrible conspiración dirigida única y especialmente contra la vida del Czar.

Los trabajos para el asesinato del soberano ruso estaban muy adelantados.

Cuarenta personas, todas ellas de influencia en la ciudad y de importante posición social, han sido presas.

Entre ellas figuran dos profesores de la Universidad de Varsovia.

Aunque parcos en pormenores, los telegramas dicen que el descubrimiento ha producido honda sensación en Rusia, lo cual indica que no se trata de uno de los complots ordinarios de los nihilistas, sino de una conspiración más importante todavía.

Así lo telegrama el *El Imparcial*.

—Un telegrama del corresponsal del *Times* en Roma, dice que no era la mediación del Papa, sino el arbitraje lo que el príncipe de Bismarck deseaba. La primera pregunta dirigida al Vaticano por el gobierno español, fué la siguiente: «Esta dispuesto Su Santidad a intervenir como árbitro en el incidente de las Carolinas?» El Papa se negó a aceptar como árbitro, pero añadiendo que si efectivamente España y Alemania desearan que fuera mediador, entonces tomaría la réplica en consideración.

En vista de esto, España y Alemania modificaron su primera pregunta en el sentido de la mediación.

En seguida se nombró una comisión de cardenales, que determinara si el Papa debía aceptar ó no el papel de mediador, y esta comisión se resolvió por la afirmativa.

Ahora el Vaticano aguarda que cada uno de los dos gobiernos le haga petición de su mediación en forma y entretanto la comisión referida se ocupa de arreglar los preliminares.

La mediación del Papa, añade el telegrama que extractamos, no será de meros lugares comunes, sino que no dará opinión hasta que esté ampliamente informado de todo lo que se conoce relativo al asunto desde el descubrimiento de las Carolinas en 1886.

En los archivos del Vaticano y en los de la embajada española se buscan con cuidado, no solo cualquier documento pertinente, sino la bula, si como se cree existe, por la cual el Papa Alejandro VIII ó Inocente XII invistió a Carlos II de España con la soberanía del Archipiélago.

En aquel tiempo era costumbre que al descubrir nuevas islas ó tierras, se pidiera la investidura de la soberanía de ellas al Pontífice romano, que era considerado como árbitro supremo del mundo católico. La petición de investidura se acompañaba de una promesa de propagar la fé católica en los territorios recién descubiertos. La investidura se confería con esta condición, y se cree que Carlos II obtuvo la de las Carolinas de uno de los Papas que reinaron mientras estuvo sentado en el trono de España.

Si existe y se encuentra esta bula confirmaría los derechos de España; pero dice también el corresponsal, entonces podría hacerse esta pregunta.

¿Prescribe ó no la soberanía cuando se falta a las condiciones con que se concedió? El famoso mapa de Alejandro VIII, dice se conserva en la biblioteca de la Propaganda Fide.

—Agueros periódicos extranjeros toman en serio los rumores circulados por Europa acerca del propósito que se atribuye al príncipe de Bismarck de gestionar una vez que sea un hecho la desaparición del imperio de Turquía de Europa, el establecimiento del pontífice romano en Constantinopla que se constituiría en tal caso en estado independiente bajo la soberanía del Santo Padre.

Supone *El Figaro* de París, que Bismarck pretende hacer del viejo emperador Guillermo un nuevo Carlomagno como restaurador del poder temporal del Papa.

Estos propósitos, que con razón ó sin ella se atribuyen a la diplomacia germánica, han causado en todos verdadera sorpresa, pues no parece lógico que una nación luterana se preocupe desinteresadamente en la suerte de la cabeza visible de la Iglesia Católica.

Berlín, 3 (735 n.)
En los círculos diplomáticos se asegura que es completamente inexacto el rumor que ha circulado suponiendo que los gobiernos de España y de Alemania hayan llegado a un acuerdo definitivo para resolver la cuestión de las islas Carolinas.

En dichos centros se afirma que falta todavía la aprobación del emperador Guillermo a la respuesta que el gobierno alemán dará a la última nota del gobierno de España.

Madrid, 6 de octubre.

Las noticias telegráficas de Roma dan cuenta de la presentación al Vaticano por el señor marqués de Molins de los documentos referentes a la cuestión de las Carolinas.

—Se han suscrito al buque *Ejército* el capitán general de Sevilla don Camilo Polaveña, el general señor Laso, el director de Instrucción militar teniente general conde de Caspe, remitiendo 300 pesetas; el ex ministro y coronel de caballería señor duque de Teluan, el brigadier secretario del Consejo de Redenciones don Gregorio Jimenez Palacios, el general don Eduardo Bermudez Reina, enviando una libranza de 1000 reales; el teniente general don Agustín Búrgos, el brigadier director de la Academia de Artillería don Luis Bustamante, el brigadier jefe del Depósito de la Guerra señor marqués de Villa-Antonia, el general de ingenieros don José Almirante, y el brigadier secretario de la Dirección general de Caballería señor conde de Velarde.

—Noticias de Marina:

Han permutado sus destinos los comandantes de infantería de marina don Serafín Piñera y don Enrique Tova.

—Se ha dispuesto que no tengan duración determinada los destinos de médicos asignados a las comandancias de marina.

—El ingeniero de la armada don Francisco Díaz Aparicio ha ingresado en el curso de torpedos.

—Han sido nombrados: comandante de marina de *Remedios*, el teniente de navío de primera clase don José de la Puente y Basabo, y segundo comandante de Santiago de Cuba, el capitán de fragata don Ginés Paredes y Chacon.

—Ha sido aprobada la propuesta para segundo y tercer comandante de la fragata *Almansa* a favor, respectivamente, del capitán de fragata don Luis Gonzalez Olivares y del teniente de navío de primera don Luis Bayo y Lopez.

—El capitán de navío de la escala activa don José M. Jaime ha sido nombrado comandante de marina de Algeciras, en comisión.

—En la sesión celebrada hoy por el consejo de Filipinas y de las posesiones del golfo de Guinea, bajo la presidencia del ex ministro de Ultramar señor Balaguer, ha quedado distribuido el personal que lo compone en la siguiente forma:

Comisión de propaganda y de la exposición que se trata de realizar en Filipinas: Señores Balaguer, presidente; vocales, señores Ortega, Cabezas de Herrera, Tudela, P. Diez y señor Marin.

Comisión de Fernando Póo: señores García Tudela, presidente; vocales, señores Maimó y Mazo.

Sección de asuntos de Gobierno, Administración y Fomento: Señores Ortega, presidente; vocales, Maimó, Dasmot, Cabezas de Herrera, Mazo y García Tudela.

Sección de asuntos de Hacienda: señores Guardia, presidente; vocales, Morales, Lopez Berges, Loren, Gascon de Canoas y Vazquez.

Sección de asuntos de Gracia y Justicia: señores Cañete, presidente; vocales, P. Diez, Martínez, Valero, Sartorius y Marin.

Secretario general, señor García del Busto.

—Habiéndose acordado por el Consejo de Filipinas y de las posesiones del golfo de Guinea que se celebren en Madrid y en Manila, lo más pronto posible, dos grandes exposiciones de productos y de manufacturas Filipinas y de otras islas navales del extremo Oriente, la primera, y de manufacturas y productos de España la segunda; la compañía Transatlántica se ha ofrecido a conducir gratuitamente y con el mayor esmero, todo cuanto sea necesario para los citados certámenes.

París, 5.
Se calcula que serán elegidos unos 160 diputados conservadores y unos 100 radicales.

—Será difícil todo gobierno con la mayoría que resultará.

—Se atribuye a la cuestión del Tonkin y al déficit que aquella expedición ha causado, el fracaso de los oportunistas.

El ministro del interior ha declarado a un amigo suyo que este resultado de las elecciones enseñará a los republicanos a hacer mejor política.

Madrid, 7 de octubre.
Segun dijimos, los españoles residentes en Argelia han abierto suscripciones para costear un buque de guerra con destino a nuestra marina.

Si los fondos que se han recaudado bastaran para construir un buque, éste llevará

el nombre de *Jimenez de Cisneros*, y en otro caso todo cuanto se recaude servirá para aumentar la suscripción abierta por el Centro Militar de Madrid para el torpedero *Ejército*.

En Orán, en Geryville, en Bal-Abbes, en Constantina, en todos los grandes centros de población habitados por españoles reina gran entusiasmo para allegar fondos.

Nuestro colega oranés *El Correo Español*, fiel a su buen nombre y a sus tradiciones, ha publicado un entusiasta llamamiento al patriotismo de la colonia española, y confía en que la suscripción tendrá gran éxito.

—La casa Thomson ha regalado a S. M. el rey un precioso modelo de crucero protegido, de cuyo tipo tiene en construcción en sus astilleros cinco buques para el gobierno inglés.

Las condiciones principales de estos buques son: 1700 toneladas de desplazamiento, 55 metros de eslora, un poderoso y resistente espolon, cuatro cañones de 12 centímetros, cuatro mas de tiro rápido, diez ametralladoras y diez tubos lanza torpedos. Su andar es de 18 1/2 millas, con tiro forzado y de 16 1/2 el natural.

Con una velocidad de 10 millas pueden estos buques mantener un constante crucero sin entrar en puerto por espacio de un mes.

—Noticias de Marina:

Dos españoles, el teniente de navío señor Peral y el señor Junquera, individuo que fué del cuerpo de artillería del ejército, han pretendido resolver el problema de la navegación submarina, y hay fundadas esperanzas de que el éxito corone sus esfuerzos.

—Se están haciendo trabajos en el ministerio para construir cuatro grandes torpederos de acero, cuyo proyecto anunciamos hace días.

El vice-almirante señor Pezuela está decidido a que en adelante se construyan para nuestra marina de guerra torpederos de gran porte, es decir, de 400 toneladas en adelante.

París, 6.
Continúa el escrutinio en París.

Los monárquicos excederan los cálculos telegráficos ya. Se cree que resultarán elegidos 140 legitimistas y 60 bonapartistas.

Los periódicos republicanos niegan que la república esté en peligro.

Rochefort reconoce que es imposible la estabilidad ministerial.

—*Le Matin* anuncia que se ha descubierto una conspiración contra la vida del Czar y que han sido presas unas cuarenta personas, incluso dos profesores de San Petersburgo.

Telegramas de San Petersburgo recibidos esta mañana en París dicen que el Czar de Rusia ha recibido a la diputación búlgara y que ha desaprobado los acontecimientos de la Rumania.

El Czar ha declarado que la Europa entera resolverá la cuestión pendiente.

Athenas, 6.
Siguen los armamentos y la movilización. Se cree que la conferencia de Constantinopla fracasará.

Las escuadras extranjeras llegan al Pireo.

París, 6.
Resultado elecciones sorprende a todos, incluso conservadores. Sin conocerse escrutinio completo de algunos departamentos y por confusión de los mismos republicanos resultan ya elegidos 183 conservadores y 134 republicanos, quedando 202 para segundas elecciones.

Los cálculos más moderados de los ministeriales elevan a doscientos el número de diputados monárquicos. La casa de *Gaulois* fué anoche apedreada y la dirección del periódico asaltada por las turbas. Se cree que para segunda elección se unirán oportunistas é intrasigentes, pero aun está por ver lo que sucederá.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 19 de noviembre 1885.
Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el teniente coronel comandante don Angel Rodriguez.
De imaginaria, el teniente coronel don Emilio Herrero Hospital y provisiones, núm. 1.—Paseo de ejercicios, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 1.
De orden del Sr. Comandante Gobernador Militar, el coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Progo.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES (en Jaro).—Stos. Ponciano pap.; Barlaam y cps., ms.; Abdías, prof.—Sta. Isabel de Hungría, reina viuda.
I. P. en las Iglesias de San Francisco.
VIERNES.—San Felipe de Valois, cf. y fund.—Sta. Sila, m.

ARCHICOFRADEA DE SAN JOSÉ CULTOS RELIGIOSOS.

Norencia solemnemente celebrará la comunidad de PP. Recoletos en la Iglesia de su orden de esta ciudad en honor de su Patriarca SAN JOSÉ Protector de la Orden y de la Iglesia Universal.

Dará principio el día 10 de octubre a las diez y media solemnemente los días a las siete y media de la mañana.

Por la tarde dando principio a las cinco y media habrá Rosario, sermón y Novena, gólgos, salve y antífona al santo a toda orquesta.

Fructificarán los Añ. PP. siguientes:
Día 18 por la tarde... M. R. P. Fr. Indalecio Martínez
Día 19 id... M. R. P. Fr. Manuel Clemente
Día 20 id... M. R. P. Fr. Aurelio Aza
Día 21 id... M. R. P. Fr. Gregorio Burgos
Día 22 por la mañana... M. R. P. Fr. Gabriel Galanegui
id. id. por la tarde... M. R. P. Fr. Simón Alcedoza
Día 23 id... M. R. P. Fr. Roque Leza
Día 24 id... M. R. P. Fr. Manuel Navarro
Día 25 id... M. R. P. Fr. Claudio Euzora
Día 26 por la mañana... M. R. P. Fr. Isidoro Lluissan

Nuestro Santísimo padre Pio IX de feliz recordación, concejudo en cinco de febrero del año 1878 indulgencia plenaria, aplicable a las ánimas del Purgatorio, a todas las almas cristianas que asistieren a la misa por los meses a la Novena se comuniquen y rueguen por la intención del sumo Pontífice.

Nuestro santísimo Padre Leon XIII concedió en 25 de julio del año 1878 indulgencia plenaria, aplicable a las almas de las ánimas del Purgatorio, a todas las almas cristianas que confesados y comunicados visitaren dicha iglesia el 20 de noviembre, día de los Desposados, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol en dicho día, y rogaren por la intención del sumo Pontífice.

Esta dicha iglesia está establecida la archicofradía *Joselina*.

El Excmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo, dignísimo Arzobispo de Sevilla, se ha dignado conceder su bendición a las almas de los difuntos que asistieren a la misa por los meses a la Novena general será el jueves 26 a las seis de la mañana, se dará a adorar la reliquia del santo.

El jueves 26 del corriente a las cinco y media de la tarde si el tiempo lo permite, tendrá lugar la procesion del glorioso Patriarca San José, protector de la Orden y de la Iglesia Universal, saldrá de la Iglesia de P. Recoletos, recorriendo las calles de Magallanes, Victoria, santa Piedad, Magallanes, Alcazar, Beato, Arzobispo, Real y Cabildo.

SOLEMNES CULTOS QUE LOS P. P. DE LA CONGREGACION DE LA MISION E HIJAS DE LA CARIDAD DE ESTA CIUDAD DE MANILA TRIBUTARÁN EN ESTE MES DE NOVIEMBRE A SU FUNDADOR «SAN VICENTE DE PAUL» CON OCA-SION DE HABER SIDO NUEVAMENTE DECLARADO POR S. S. LEON XIII «PATRON UNIVERSAL DE LAS OBRAS DE CARIDAD» EN EL TEMPLO DE SANTO DOMINGO.

Desde el día 14 al día 22 inclusive habrá todos los días por la tarde a las seis y media del santo en el ordo siguiente: primero ejercicio del día con su propia meditación, en el intermedio se cantarán por la orquesta tres *Te Deums* y tres *Ave Marías*, en seguida sermón sobre el santo, la Novena y se concluirá con el himno del santo a orquesta.

El día 22 a las ocho de la mañana habrá misa solemnemente a toda orquesta, se cantará *Misa Nena*, I. de D. C. Falconer dirigida por el maestro I. Casanueva; y el sermón del santo, que dirá el M. R. P. Fray Norberto del Prado del Orden de Predicadores.

Los sermones de la novena versaran sobre las virtudes del santo y los predicadores serán los que indica el orden siguiente: Sr. D. Rafael Iglesias, Paul.

1.º Sobre la fé de S. Vicente; El P. Gabriel Lopez, Paul.

2.º Sobre la esperanza, Fr. Bernardino Nozaleda, Vicario de la Universidad.

3.º Sobre la caridad con Dios, Fr. Estanislao Moreno, Cura Pároco de Sta. Cruz, Recoleta.

4.º Sobre la caridad con el prójimo, Fr. Evaristo F. Acas, Director del Colegio de Sta. Tomas, dominico.

5.º Sobre la humildad, Fr. Gabriel Casanova, Lector de Canoas, Franciscano.

6.º Sobre la castidad, el P. Hermenegildo Jacas, Jeruita.

7.º Sobre la oración, Sr. D. Faustino S. de Luna, Canónigo Magistral.

8.º Sobre el celo, Fr. Salvador Font, Cura Pároco de Tondo, Agustino.

9.º Sobre la fortaleza, El P. Rafael Iglesias, Paul.

ADVERTENCIA: El Sumo Pontífice Leon XIII ha concedido una indulgencia plenaria a todos los fieles cristianos que confesados y comunicados visitaren la iglesia de Santo Domingo y rogaren a Dios según las intenciones del sumo Pontífice. Esta indulgencia no puede ganarse más que una a la vez durante el novenario.

El mismo Pontífice ha concedido otra indulgencia a los fieles que visitaren la iglesia una sola vez cada uno de los días del novenario, a los que visitaren dicha iglesia con devoción y corazón contrito.

CRONICA

Esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, ejecutara la banda del regimiento de infantería Manila núm. 7, a las horas de costumbre, las piezas siguientes:

- 1.º Overture de *Los hijos de la costa* zarzuela de Marqués.
- 2.º Polka.
- 3.º Duo de tiple y tenor de la ópera, *Martha*, Flotow.
- 4.º *Fresas con Champagne*, vals, J. Klein.
- 5.º Final del segundo acto en la zarzuela, *Robinson*.
- 6.º Mazurka.

Por el vapor *Churruca*, que saldrá para Hong-kong a las cuatro de esta tarde de hoy, la Administración Central de Correos, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto, más del Pacífico y Europa, via Brindisi.

También por el berg-goleta *Cecilio*, que saldrá para Cabilogan a las dos de la tarde de hoy, remitirá hasta las doce de la mañana la correspondencia que haya para dicho punto.

El señor de Rahon tomó la linterna, y, esforzándose por dominar la emoción que le agitaba, entró, cerró la puerta tras de sí, y se detuvo sobrecogido de espanto y de dolor. El calabozo en que acababa de penetrar era angosto, abovedado, más sombrío que un sepulcro, y sólo recibía el aire por una claraboya enrejada que daba al corredor.

Una tarima cubierta de paja, un cántaro de agua y un escabel componian todo el mobiliario: al lado del cántaro se veía un gran pedazo de pan negro, al cual no habían tocado.

En aquella dura tarima, sobre aquel miserable jergon, estaba tendida una forma humana vuelta la cara a la pared. Al oír abrir y cerrar la puerta, aquella forma humana murmuró:

—¿Qué me queréis? Dejadme en paz... es la única gracia que pido al cielo; es el único favor que solicito.

—¿Su voz!—se dijo el conde, cuyo corazón oprimido se dilató súbitamente;—¿jes su voz!

Lanzóse en seguida hacia el lecho, cogió a la prisionera en brazos, la levantó para ver su rostro, y, con uno de esos transportes que el hombre sólo experimenta una vez en la vida, exclamó:

—¡María! ¡María! ¡conque es verdad! ¡conque eres tú!

Apenas pronunciadas estas palabras, el rostro de la condesa tomó una expresión de júbilo tan infinito, que causaba inquietud: aquella felicidad imprevista podía matarla como un rayo,

—¿Lo sabe todo!—se dijo;—¡estoy perdida! ¡si, perdida! a menos que una vez más me salve a fuerza de audacia! Anibal ha partido para Clermont; iré allá, y, si el gobernador no me ha vendido, sostendré la lucha hasta el último momento.

Una hora despues la señora de Chavigny se instaló en un carruaje y partió. En ocho horas recorrió quince leguas y se apeó, no en el palacio del conde, sino en el del gobernador. Juan de Octeville se hallaba casualmente en su casa. Al oír anunciar a la bella Olimpia, quiso empezar su interminable rosario de frases galantes y rebuscadas; pero aquella no le dió tiempo.

—¿Habeis visto hoy al conde de Rahon?—preguntó bruscamente.

—Sí, hermosa condesa; me ha hecho levantar al amanecer para recibirle. ¡Diable! ¡es un hombre sin compasión!

—¿Espero que no le habeis dicho nada?

—¿Y qué le había de decir si lo sabía todo?

La señora de Chavigny se estremeció, y con voz insegura preguntó:

—¿Qué sabíais?

La amable visita con que os habeis dignado honrarme, el auto de prisión solicitado por vos y concedido por mí, el arresto de la individuo que, según me han dicho, se llama Simona Raymond, y, finalmente, su reclusión en un calabozo del Presidial.

—¿Qué deseaba de vos?

—Una autorización para ver al instante a la detenida y una orden para ponerla

Fingió no obstante, la mayor inquietud y dió orden de echar abajo la puerta. En pocos minutos se consiguió hacer saltar la cerradura. Olimpia y dos ó tres criadas entraron en la habitación, en la cual, naturalmente, no encontraron a nadie. La señora de Chavigny se puso muy pálida. Los cerrojos corridos por dentro y el balcon entabiado le probaron hasta la evidencia que Anibal había abandonado sigilosamente el castillo, con intención premeditada de ocultar su fuga.

¿Qué motivo le había decidido súbitamente a aquella evasión, cuando hasta entonces se había mostrado tan débil, tan dócil y tan incapaz de todo acto de energía? ¿Qué revelación había venido a sorprenderle en medio de su abatimiento? ¿Adónde había ido?

Todo esto se preguntó en vano la bella Olimpia, que en aquel profundo misterio nada podía comprender ni adivinar. Dió orden de ir a las caballerizas y averiguar si había desaparecido durante la noche algun caballo. El ayuda de cámara, encargado de esta misión, volvió anunciando que *Kebir* y *Mesrou* faltaban de su cuadra, y trajo consigo al palfrenero especial encargado de los sementales árabes.

Interrogado por la señora de Chavigny, el palfrenero pretendió en un principio que no sabía nada; pero, amenazado con un inmediato arresto como ladrón de los dos caballos, acabó por contar lo ocurrido.

Al saber que Domingo iba con el conde, Olimpia no tuvo ya la menor duda,

Una luz extraña transfiguró su fisonomía; hubiérase dicho que iluminaba su palida frente una aureola; todo su cuerpo palpitante vibró, y se dejó caer sobre el pecho del conde, balbucando:

—¡Anibal!... ¡Eres tú!... ¡estás aquí... a mi lado!... ¡me amas ya!... ¡te he vuelto a ver!... ¡Ah! mis males están compensados! Nada he sufrido. Dios puede disponer ahora de mí...

Cerró los ojos, pero por sus labios vagó un soplo débil y suave, y aquel soplo decía:

—¡Anibal!... ¡Anibal!...

—No, amada mía;—no replicó el señor de Rahon, abrazándola frenéticamente.—¡Dios no dispondrá de tí! Si permite que nos reunamos, es para que no volvamos a separarnos. Tus sufrimientos han terminado. Vas a comenzar de nuevo tu vida, y juro borrar la huella de tus lágrimas a fuerza de dicha y de amor.

El conde se interrumpió, y, dirigiendo una mirada a las alteradas facciones y a los miembros enflaquecidos de la pobre mártir, con voz sorda y con acento de indecible rabia murmuró:

—¡Oh! ¡infames! ¡infames! ¡cuánto te han hecho sufrir! ¡Con qué suplicio podrán expiar tus torturas!

—Nada de suplicio... nada de venganza...—repuso María lentamente y con los ojos siempre cerrados.—Olvida... haz como yo... ¡He sufrido!... ¡ni siquiera me acuerdo ya! ¡Cómo es posible conservar sentimientos de odio cuando el corazón rebosa satisfacción y alegría!

Continuamos publicando la lista de suscripción para el crucero *Filipinas* que dió a luz el *Boletín* Eclesiástico del domingo último:

SECRETARIA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

	Ps.	Cénts.
D. Jeremias Capistrano	1	»
» Celedonio Alvarez	1	»
» Isidro Alvarez	2	»
» José Hernandez	1	»
» Tomás Santiago	1	»
» Severino Rivera	2	»
» Benigno Bueno	1	»
» Juan Marcelino	2	»
» Narciso Diaz	1	»
» Dionisio Gregorio	»	50
» Ambrosio Soriano	1	»
» Raimundo de la Cruz	1	»
» Braulio Santiago	1	»
» Victorino Botja	1	»
» Rufino de Ocampo	1	»
» Arrabal de la Ermita	1	»
D. Isidra Ruiz	25	»
D. Pablo Megia	»	50
Clara Amador	»	25
Chino Tang-Changco	»	20
D. Vicente Simonpira	1	»
D. Hermenegildo Perez	3	»
D. Antonio Rocha	»	25
Antonina Montes	1	»
D. Corinta Ramirez	»	50
D. Clara Leogardo de Guerrero	»	50
Botica de la Ermita	1	»
D. Isabelo Samaniego	»	25
Chino An-Chico	»	62
Mariano Lopez	»	12 4
D. Cirila Lagasca	2	»
D. Mariano Arenas y familia	»	25
Chino Tang-Changco	»	20
Concepcion Vella Cruz	4	»
J. M.	»	20
Apolinaria Airoso	1	»
D. Pedro Jimenez Torres	»	25
D. Lucas Hilario	»	50
Chino Chiu-Quico	»	25
Chino Ung-Chingco	»	50
D. Teodorico Dianco	»	25
D. Benigno Alvarez	»	20
Chino Liungco	»	50
D. Maria Jesus Sierra	1	»
D. Domingo Leogardo	»	10
D. José Santos Mercado	»	50
D. Ambrosio Martinez	»	25
D. Santiago Masanga	2	»
D. Arsenia Leogardo de Lopez	»	2
D. José Perez	»	25
Chino Yung-Tiangco	1	»
D. Cayetano Cristobal	»	25
Chino Am-Pangco	»	6 2
Bárbara Tabalino	»	12 4
Macario Nocum	»	25
D. Teodora Ezmend de Masias	»	50
Francisca Panaligan	»	20
Agripina Tapia	»	25
D. Rafaela Hernandez	»	50
Chino Chua-Tangco	»	50
Chino Qui-ya	»	20
Mariano Casiano	»	50
Juana Ruiz	1	»
D. Joaquina Lizo de Lopez	»	50
Valeriana Capili	»	25
Catalino Macalino	»	20
Adelaida Muñoz	»	25
D. Lucía Medina de Alvarez	»	50
D. B. Bianca del Prado	»	12 4
Cirilo Carmen	»	12 4

(Se continuará.)

El pliego oficial traído por el vapor-correo *España*, contiene las siguientes disposiciones referentes a personal civil de la Administración de estas Islas.

Ampliando hasta ocho meses, la licencia que disfruta en la Península el ayudante de Obras públicas don Vicente Rodrigo.

Confirmando el nombramiento de telegrafista segundo hecho a favor de don Valentin Dalton.

Aprobando la licencia anticipada al ayudante de montes don Angel Chaves.

Declarando cesante a don Gregorio Ortega, oficial quinto de la Administración de Correos de Cebu.

Nombrando en su lugar a don Ramon de Serraller.

Id. oficial segundo del Gobierno civil de Manila a don Mariano Salas.

Id. auxiliar quinto del Ministerio de la Gobernación a don Francisco Fariols.

Declarando cesante a don Victoriano Ruiz Martinez, jefe de negociado de segunda clase de la Intendencia general de Hacienda.

Nombrando en su lugar a don Felipe Eranza.

Id. jefe de negociado de primera clase de la Contaduría general de Hacienda a don Ricardo Carrasco.

Idem oficial primero de la Ordenación general de Pagos a don Fernando Searan.

Idem jefe de negociado de segunda clase interventor de la Administración de Hacienda de Manila a don Manuel Boreas.

Y aprobando el nombramiento de gobernador P. M. de la provincia de Abra, de don José de Laguardia.

El mismo pliego oficial, contiene además las siguientes disposiciones:

Declarando exentos de pago, del arbitrio de tonelaje, a los buques mercantes que entren en el puerto de Manila, conduciendo materiales para las obras del mismo.

Disponiendo que se propongan las modificaciones que convenga introducir en el pliego de condiciones para las subastas del ferrocarril de Manila a Dagupan.

Idem que se suspenda la escala que hacen en Valencia los vapores-correos entre la Península y Manila.

Declarando jubilado a don Luciano Romero, con el haber que por clasificación le corresponda, y reconociéndole con derecho al haber anual de ciento cincuenta pesos.

Hoy según nuestras noticias, terminarán los ejercicios del certamen que se está celebrando en el Gobierno militar de la plaza, para proveer la plaza de músico mayor del regimiento de Mindanao núm. 4.

Se ha prevenido al gobernador P. M. del distrito de Tarlac, que con arreglo a la ley, justifique cada dos meses su existencia el recluta disponible del ejército de la Península, don José M. Aguinigalde que reside en aquella provincia.

El tiempo según nos manifiesta el Observatorio meteorológico sigue con las mismas indicaciones.

Según nuestras noticias, hoy verá la luz pública en la Gaceta de esta capital un decreto de nuestra Superior Autoridad, con-

cediendo un gasto de mil pesos con cargo al fondo de calamidades públicas, con objeto de aliviar la aflictiva situación en que ha quedado el distrito del Principe, que hoy sufre las tristes consecuencias del báguido del 7 de este mes.

Además de ese auxilio que tan eficaz ha de ser para aquellos habitantes, se concede por el expresado decreto, una franquicia por el durar hasta el 30 de abril del año próximo, para el corte de maderas en los montes del Estado, en todo el distrito, a montes de que se aprovechen de ella los vecinos que hayan perdido sus viviendas para la reconstrucción de estas, así como la de la casa-comandancia, iglesias, conventos, tribunales, cuarteles y otras obras de carácter público.

Se ha dispuesto por la superioridad de conformidad con lo propuesto por la Inspección general de Presidios, la reconstrucción del baño público en la playa de Santa Lucia, así como la adquisición de los materiales necesarios.

Ha sido nombrado gobernadorcillo del gremio de naturales del pueblo de Navotas de esta provincia, don Francisco Roque, que ocupaba el segundo lugar de la terna respectiva.

Por decreto de la Superior Autoridad de las Islas, ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos, el ex gobernadorcillo del pueblo de Taysan de la provincia de Batangas, don Anastasio Susara.

Ayer recibimos aviso del señor Calero diciéndonos que en la imposibilidad de que para el próximo domingo puedan llegar a Manila toreros escogidos que reúnan las condiciones necesarias para que la corrida a beneficio del crucero no defrauda las esperanzas del público, queda esta trasferida hasta nuevo anuncio.

Mas vale así.

Anteanoche dieron su segunda función los señores Deschamps, en el teatro Filipino, que se vió el martes poco menos que lleno, tal vez por la situación más céntrica de ese local que la que ocupa el de Tondo, ya por haberse extendido por la población la noticia del reconocido mérito de los artistas dramáticos franceses, bien porque el programa de esta segunda función presentaba algún mayor atractivo para las condiciones especiales de este público.

Ocupaba el primer lugar la comedia en un acto *Un collectionneur enragé*, que es un bonito juguete del género cómico más acentuado.

Un coleccionador furibundo se presenta en casa de la viuda de un coronel, para solicitar a cualquier precio que le ceda la tapa de una sopera de mérito que había adquirido a precio exorbitante en un almacén, pero incompleta por haberse llevado poco antes la señora viuda aquel complemento indispensable a la sopera, con otros objetos que había comprado.

Las circunstancias de estar lloviendo copiosamente, de presentarse el coleccionista con un gran sable japonés oculto bajo el impermeable, y una taza de *Sevres* en el bolsillo del frac; irse prendando el protagonista de las griseas de la viudita, mientras trata de convencerla de que la debe ceder la tapa de su sopera, y la rotura de esta pieza de porcelana en manos de la criada, cuando ya saboreaba el coleccionista el placer de contarla suya, dan lugar a infinidad de chistes y escenas chispeantes de gracia y vis cómica, en que lucieron sus facultades no comunes los señores Deschamps.

La señorita Blainville desempeñó con algún embarazo su pequeña parte de camarera. La escena del Filipino, a pesar de que las telas se hallan en bastante mal estado, presentaba un bonito golpe de vista probando el buen gusto y el cuidado que el señor Deschamps, pone hasta en los menores detalles.

El público premió con nutridos aplausos el mérito de los señores Deschamps.

Componían la segunda parte del programa cuatro cancioncitas sueltas en que la señora Deschamps dió muestras de su gracejo y el señor Deschamps una nueva muestra de ser un artista consumado, pues tanto en la canción *El hombre de bien*, como en el *Speech inglés*, saltó caracterizado a la perfección y dió pruebas de su talento.

La opereta en un acto *Lischen et Fritchen* ya conocida de este público y en la que los artistas de que nos ocupamos hicieron laudables esfuerzos por agradar, cerró el programa.

Se pasó el rato agradablemente.

El señor gobernador interino de la provincia de Abra dirige al Excmo. Sr. Gobernador general, el siguiente telegrama, fechado el día 17 a las tres de la tarde:

«El gobernadorcillo del pueblo de San Quintín de esta provincia, dice a este gobierno que a las cinco de la madrugada de ayer declaróse incendio en dicho pueblo, quemándose el tribunal, la iglesia, la escuela de niños y veintidos casas. Cortado el fuego a las ocho, reinando furiosísimo viento. No hay noticia de desgracias personales.»

Ha sido nombrado cura párroco interino del pueblo de la Paz, en Tarlac, el presbítero don Plácido Dizon.

Por el Gobierno general de las Islas se ha concedido licencias de armas a don Pio Garcia vecino de Manila, a don Adriano Avanceña, del pueblo de San José, Balacán, a Tomás Tan-Chanco, de Malolos en la misma provincia, y a don Pedro Crisólogo de la del Abra.

El día 20 de octubre próximo pasado falleció el religioso franciscano M. R. P. Fray Gumersindo Rubio, cura párroco del pueblo de Abuyog en la provincia de Leite.

En la primera semana del presente mes, ingresaron en la Caja de Depósitos de esta capital 70 851 pesos 35 céntimos y habiéndose devuelto pesos 120 068 53 quedó una existencia en caja de 5 195 695 pesos 80 céntimos.

Se ha concedido permiso a don Leoncio Mendiola para construir un barco.

Como indicábamos ayer, el señor Clark representante de la fabrica de *Granadas contra incendios*, hará mañana nuevos experimentos en el campo de Bagumbayan,

dedicados especialmente a los señores agentes de Compañías de seguros contra incendios. Las pruebas tendrán lugar a las seis y media de la tarde.

Ha sido nombrado secretario de un expediente, el teniente de infantería don Federico Guerra.

En la tarde del día de hoy celebrará sesión ordinaria, la Junta inspectora del hospital, de San Juan de Dios, para tratar de los asuntos pendientes de despacho. La Junta se reunirá en el salón de actos públicos de aquel establecimiento benéfico.

Al ocuparnos en el número del martes último de la velada lírico-dramática organizada por la distinguida pianista, simpática señorita doña Natividad Cabañas, cometimos una omisión involuntaria al tratar de la señora de nuestro amigo don Carlos Saco del Valle, omisión que advertimos al leer los demás colegas y que hemos comprobado con el aserto de algunos concurrentes a la velada. Entre los ramos y flores con que fué obsequiada la señora de Saco del Valle cuando el público la tributó los honores del proscenio, figuraba una corona de laurel, que no mencionamos en la reseña.

Nada representaba esta omisión involuntaria, y a buen seguro que la interesada no nos habría retirado su aprecio por ella; no hubiéramos, pues, insistido en el asunto, sino viésemos con sentimiento que por algunas personalidades parece quererse deprimir el reconocido mérito de esta señora profesora, que vino a Filipinas a vivir del producto de sus lecciones, aprovechando la feliz coincidencia de venir su esposo a establecer un almacén de música.

No se preocupe la señora de Saco del Valle, a quien pedimos gracia por la omisión en que incurrimos, de esas pequeñas miserias que solo en estas apartadas regiones pueden revestir cierta importancia. Siga su camino, que el público imparcial, juzga a cada uno según sus méritos.

Los sargentos segundos del regimiento de España núm. 1, Miguel Mateo Azera y Juan Torres, han promovido instancias solicitando pasar a continuar sus servicios a los institutos de la Guardia civil y Carabineros.

Los ingresos obtenidos por la junta de Obras del Puerto durante el mes último por cuenta de los impuestos establecidos para aquellas obras, ascienden a la suma de 607 49 pesos 96 céntimos en la siguiente proporción:

Por el dos por ciento de importación	ps. 25267 42
Por el uno por idem de exportación	» 31870 97
Por el impuesto de tonelaje	» 3611 87

Se ha cursado a la Capitanía general la propuesta reglamentaria de ascensos y cambios de destinos del arma de infantería, correspondiente al mes actual.

El señor don Bonifacio Cabañas ha tendido a bien remitirnos ayer, nota del resultado obtenido en la velada lírico-dramática organizada por su simpática sobrina doña Natividad, para arbitrar fondos con que contribuir a la realización del patriótico pensamiento de adquirir un buque de combate que lleve el nombre de *Filipinas*.

El levantado pensamiento de la joven artista y los esfuerzos llevados a cabo para llevarle a feliz término, se han visto coronados del éxito mas satisfactorio, dadas las condiciones del teatro de Tondo, que si mayor hubiera sido se habría igualmente visto ocupado en totalidad.

Los ingresos han ascendido a la suma de pta. 810 con 50 céntimos y los gastos a la corta cantidad de 55 pesos y 50 céntimos, resultando un líquido beneficio de 755 pesos que destinara a la suscripción que patrocina nuestro Venerable Prelado.

Enviamos de nuevo nuestros plácemes a la señorita de Cabañas por la iniciativa de tan patriótico pensamiento y la acertada gestión con que ha conseguido darle cima.

Se ha concedido la radicación en estas islas por el término de cuatro años, bajo la fianza de don Roque Ibar, del comercio de Cebu, al sargento segundo licenciado del tercer tercio de la Guardia civil don Fernando Gil y Segura.

El vapor *Mindanao*, que salió ayer tarde para Albay y escalas, lleva de pasajeros a don José Sainz de Baranda, inspector de montes; don Celedonio Toledo; don Vicente B. Garcia, alférez de la Guardia civil, y varios a proa.

En el vapor *Luzon*, que salió ayer tarde para Zamboanga y escalas, van de pasajeros don Enrique Sanchez Manzano, médico primero de Sanidad militar, con su señora doña Juana Lopez Guillen y 2 hijos; doña Elisa Castellano de Gomez, con un niño; don German Alonso Cuevillas, oficial segundo del cuerpo de Administración militar, señora é hija; don Pedro Espina y Capo, primer médico de la armada; don Honorio de Madrigal, contador de fragata; P. Miguel Garcia, y varios a proa.

El *Rómulo*, que salió, ayer mañana para Hong-kong, lleva de pasajeros a don Joaquín Gimenez, capitán de infantería.

En el vapor *Remus*, que salió ayer tarde para Cagayan y demás puntos de escala, van de pasajeros don Sixto Terrero; don Enrique Trompeta; don José Fernandez; don José Calatrava; don Antonio Abril Guillen, y varios a proa.

El vapor *Eolus*, que llegó anteanoche de Cagayan y escalas, trajo de pasajeros a Fr. Ramon Cordero; don Raimundo Puig; doña Teresa Bran; don Miguel Castillo, y varios a proa.

Sabemos que la sesión que esta noche celebrará la sociedad Hípico-Taurina, en los altos de la confianza, tendrá por objeto, proponer, según acuerdo de la Junta directiva, la organización de una corrida de torretes a beneficio del crucero *Filipinas*.

El Excmo. Sr. Gobernador general, a propuesta de la Dirección general de Administración civil, ha autorizado el gasto necesario para la adquisición y conducción a la Colonia de San Ramon de 4,000 ladrillos refractarios, cañas y demás aparatos necesarios de maquinaria, así como que el servicio se verifique por Administración.

La misma Superior Autoridad ha autorizado otro gasto por valor de 1538 pesos

79 57 céntimos para el servicio de manutención de presos de la cárcel pública de la provincia de la Laguna.

También se ha autorizado otro gasto por valor de 41 pesos para la reparación de la casa habitación del segundo alcaide de la cárcel pública de Bilibid.

Por decreto Superior se ha concedido un crédito por valor de 552 pesos para atender al servicio de alumbrado público de la cabecera de la provincia de Pangasinan.

Insertamos a continuación los partes a que ayer aludíamos, recibidos de las estaciones de provincias por la central de Telégrafos, acerca del temblor sentido en la noche del 16; seguidos de los que ayer nos remitió sobre los fenómenos sentidos en la noche del 17.

Taal, 16 11-15 noche.—Temblor de NNE. a SSO. de poca intensidad al principio, luego continuó bastante fuerte de trepidación, duración 30 segundos próximamente.

Balanga, 16 11-22 noche.—Temblor de bastante intensidad, movimiento oscilatorio, 27 segundos próximamente.

Bacolor, 16 11-23 noche.—Temblor de bastante intensidad. Dirección NO. a SE. 20 segundos próximamente.

Restinga, 11-30 noche.—Temblor oscilatorio de N. a S., 15 segundos próximamente.

Mariquina, 11-24 noche.—Fuerte temblor con ruido subterráneo; movimiento oscilatorio de E. a O. 15 segundos y de rotación 10 segundos próximamente.

San Fernando (Pampanga), 11-24 noche.—Temblor oscilatorio NO. a SE. de bastante intensidad 25 segundos.

Bulacan, 11-24 noche.—Fuerte temblor 30 segundos próximamente.

Cavite, 11-30 noche.—Fuerte temblor oscilatorio de N. a S. 45 segundos próximamente.

Atimonan, 11-25 noche.—Temblor de regular intensidad con ruido subterráneo, de N. a S. 20 segundos próximamente.

Morong, 11-23 noche.—Temblor oscilatorio de E. a O. duración 17 segundos próximamente.

Punta Santiago, 11-40 noche.—En esta localidad temblor oscilatorio de E. a O., duración 15 segundos.

Lipa, 12 noche.—Sintióse temblor en ésta 10 segundos próximamente de N. a S.

Calamba, 11-23 noche.—Temblor oscilatorio en ésta de regular intensidad 15 segundos próximamente.

Batangas, 11-23 noche.—Temblor oscilatorio fuerte y de mayor intensidad, dirección NO. a SE. 15 segundos.

Punta Santiago, día 18.—A las 2-35 madrugada, temblor de tierra de poca intensidad, oscilación E. al O. duración 6 segundos próximamente.

Taal, id. id.—A las 2 35 madrugada, temblor de oscilación de N. a S. fuerza regular duración 10 segundos próximamente.

Mariquina, id. id.—Esta madrugada 2 39 temblor oscilatorio de NNE. a SSO., regular intensidad duración 8 segundos.

San Fernando (Pampanga), id. id.—Esta madrugada a las 2 42, sintióse temblor de trepidación poca intensidad duración 15 segundos.

Balanga, id. id.—A las 2 40 madrugada, sintióse en ésta temblor oscilatorio regular intensidad duración 10 segundos próximamente repitióse las 4 40, casi imperceptible.

Ha sido aprobado por la Superioridad, el pliego de condiciones, que ha de servir de base a la contrata del suministro de aceite de coco para el Presidio de Marianas, y autorizada la Junta de almonedas de aquellas Islas para que verifique la subasta previos los anuncios correspondientes.

La Secretaria del Gobierno general llama a don Eulogio Revilla, vecino de Quiapo.

El observatorio meteorológico nos remitió ayer los siguientes datos sobre los temblores de la noche anterior:

«Las oscilaciones del suelo se han repetido varias veces de ayer a hoy; pero solo una de ellas ha tenido alguna importancia y fué la que tuvo lugar a las 2 h. 37 m. 57 s. a. m. de hoy 18. Su dirección fué de S. 4° O. a N. 4° E. Amplitud de la oscilación completa 1° 15'. El índice del sísmómetro vertical se ha separado 0.5 mm. de su posición. Las demás han sido ligerísimas.»

De un artículo que publica el *Figaro* de París del día 9 de octubre último, ocupándose de las elecciones habidas en Francia, copiamos los significativos párrafos siguientes:

«No importa; habría una experiencia curiosa que hacer. Observad bien que no la aconsejo a nadie, pues esas empresas no son propias de mi temperamento; pero lo repito, sería curioso averiguar qué le sucedería a un príncipe que, fuerte en sus derechos, ó que, con un nombre todavía popular, apoyado por un movimiento considerable de la opinión, procurase reconquistar la herencia de su familia y se presentase a caballo inopinadamente en los boulevares.»

«Se le arrestaría con toda seguridad; pero ¿podría juzgársele, condenarlo? ¿Qué resonancia tendría en provincias esta aventura? ¿Qué pensaría el ejército?»

«Por supuesto, que todo esto no son más que hipótesis, porque los golpes de Estado, no han prosperado jamás sino cuando se ha contado con los soldados ó los cuerpos constituyentes; sin embargo, no esta prohibido el razonar sobre hipótesis y entrego estas a las meditaciones y conversaciones de mis lectores.»

BOOS DE APARTE. 13 noviembre 1885.

Además de cuanto en mi anterior correspondencia manifesté sobre el servicio de correos de esta provincia, tengo que añadir ahora que la correspondencia de este pueblo, el más comercial del Valle, se quedó en tierra el correo pasado y el *Rómulo*, salió sin ella a pesar de haber estado en puerto treinta y seis horas y haberla perdido dos veces antes de zarpar, todo por la sola razón, de que según órdenes superiores, no se debía despachar la correspondencia de este pueblo, sin que antes llegase la de la cabecera. Es decir, ó todo ó nada; parece ser el lema del servicio de correos en esta provincia. ¡Figúrense Vds. el acobro de los comerciantes de aquí, al saber que el vapor había salido sin llevar

más correspondencia que la de algunos pre-cavidos, que la mandaron directamente al buzón del vapor! De veras que no se comprende la razón de tan perjudicial medida; y como nos consta el celo y buen deseo del señor Administrador Central, que por cierto no es responsable de estas faltas y será el primero en lamentarlas y corregirlas cuando a su noticia lleguen, por eso nos apresuramos a dar publicidad a este hecho, a fin de evitar su repetición.

Con gran entusiasmo se ha acogido en esta provincia, la idea de construir por suscripción un crucero que figure en las listas de la armada con el nombre de *FILIPINAS*, y no dudamos que al aportar su contingente, figurará a la altura de las demás de su clase en el Archipiélago; a pesar de la precaria situación en que se encuentra, debido a la depreciación de su principal artículo el tabaco. Pero al grito de ¡adelante! dado por el primado de Filipinas y al de ¡viva España! que vibra en el fondo de los corazones de todos estos leales habitantes, nadie duda que se realizarán imposibles y Cagayan dará una prueba más de su amor a la Madre Patria.

Temprano han principiado este año las mortadas y por cierto que vienen a hacernos un gran favor, pues de este modo podrán transplantarse los semilleros de tabaco y tener cosecha el año venidero. Para el palay ya es tarde, por lo que el arroz tendrá que venir de fuera.

El sábado 7 del actual sentimos aquí el coletazo de un báguido, en otros términos, tangenteamos la parte anterior del torbellino. Durante dicho día estuvo soplando con barómetro alto, como en los anteriores, el viento fresco del NE.; a eso de las siete de la noche principió a descender algo el barómetro y calmó el viento. Desfogó entonces una fuerte turbulencia con abundancia de truenos y chubascos del SSO., bajando el barómetro repentinamente seis centímetros a las ocho y media y teniendo una altura de 753.50 corregido; continuó la turbulencia hasta las diez que principió a soplar el viento frescachón del E. y a eso de las doce del ESE. El barómetro siguió bajando hasta las siete de la mañana del domingo que quedó estacionado en 749, iniciándose la subida a la hora de la marea. El tiempo también principió a aclarar y abonzar a dicha hora. La fuerte avenida que trajo el río, nos indica grandes lluvias al Sar por donde debió pasar el ciclo, cuyo vórtice no es dudoso haya pasado entre Nueva Vizcaya y Nueva Ecija y salido al mar por la costa de Pangasinan y la Union.

Debido a la gran avenida del río, no pudieron entrar en el fondeadero el lunes los vapores *Eolus* y *Gravina*, que tuvieron que ir a Cabo Engaño y refugiarse en el puerto de San Vicente, a esperar que la barra estuviese practicable y reconocida. Esto no tuvo lugar hasta el miércoles 11, entrando en puerto dichos vapores y además el *Mindanao* que había llegado aquella mañana:

En el *Mindanao*, llegó el señor don Cesar A. Conti, Alcalde nombrado de la Isabela, que salió después del medio día en la lancha de vapor *Luz*, de la Compañía tabacalera, para el punto de su destino, acompañado de Mr. Villomer, súbdito francés, jefe de la Compañía tabacalera en el Valle de Cagayan. Felicítamos al señor Conti y le deseamos que bajo su gestión gubernativa la provincia de la Isabela llegue a tener la mayor suma de prosperidades y desarrollo posible.

En el *Mindanao*, salieron para Manila los señores Garcia, Alcalde saliente de la Isabela y el señor Costas, promotor fiscal de Cagayan, que va ascendido a Camarines. Al despedirnos de ambos señores que dejan muy gratos recuerdos en este Valle, les deseamos toda clase de felicidades.—Pepino.

Se ha concedido mejora de retiro al carabinero licenciado Engracio Timoteo.

(Cuan hermosos son los Niños! Pero que sería de ciudades y de tempores ocasionan. Hoy tienen la *Cogitacion*, más tarde son las *Bronquitis*. Uso de los mejores remedios, y ni vez el mejor, es el Jarabe del Doctor Zed, jarabe curativo y rápido en los casos graves e inquietantes.

Expresión de gratitud.—(Provincia de Santo Domingo) Luzon, abril 18 de 1881, señor don Benam Goussard, farmacéutico, S. Domingo, Juy señoría y amigo.—No puedo menos de darle gracias por haberme indicado el uso de las Píldoras de Bristol, para la terrible afección que hacia más de cuatro años venia manando mi existencia y destruyendo mi salud, con perjuicio de mis intereses, por que me encontraba inutilizado para el trabajo.

Apenas tomé la segunda caja, pude con placer entregarme a mis ocupaciones, tomando la plaza que estaba a mi cargo, la de electrico mecanico de esta oficina y hoy, gracias a Dios y al Doctor Bristol, mi salud se encuentra en tan buen estado como cuando vine de Francia, mi país.

Las afecciones del hígado y otras anomalías que sentia han desaparecido completamente.

Con recuerdos de gratitud me suscribo de V. con la mayor consideración y agradecimiento como su buen amigo y paisano.

J. DEVALX.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

SU CAPITAN DON JUAN B. DE BOLLEGUI. Saldrá el 1.º de Diciembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Peninsula á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR CHURRUGA.

Saldrá para Hong-kong, el jueves 19 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

VAPOR ROMEO.

Saldrá para Aparri directamente, regresando por Salomague, Cacaoan y San Fernando, el jueves 19 del actual á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros N. Font.

PARA ILOILO Y CEBU.

El vapor Zolus, saldrá para dichos puntos el jueves 19 del actual. Para carga y pasaje, acúdase á Macled y C.

VAPOR SERANTES.

Saldrá para Cebu, el sábado 21 del actual. Admite carga y pasajeros N. Font.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el viernes 20 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR ESMERALDA.

Se espera el sábado 21 del actual y será despachado para Hong-Kong y Emuy, á la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase á Pele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el sábado 21 del actual á las cuatro de su tarde. Admite carga y pasaje F. L. Rozas.

VAPOR ALEMÁN PICCOLA.

Saldrá para Hong-Kong, el domingo 23 del actual á las ocho de la mañana. Por carga y pasaje, acúdase á Smith, Bell y Comp.

AVISOS

Compañia de las MENSAGERIAS MARITIMAS

Vapores-correos de Manila á Saigon.

El vapor ARETHUSE, saldrá para Saigon el 15 de noviembre á las nueve de la mañana, en combinación en aquel puerto, con el vapor Saghalien, de la misma empresa.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y también para Hong-Kong, Singhai, Yokohama.

Rebaja de pasajes para las oficinas del gobierno español y órdenes religiosas.

M. Henry.

Muelle del Rey, núm. 1.

MONTE DE PIEDAD y Caja de Ahorros de Manila.

Desde el día de mañana y hasta nuevo aviso, las horas de oficina de estos establecimientos, serán desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, siendo las cuatro horas primeras para las operaciones de depósitos y renovación y las tres últimas para las de rescates ó desembolsos.

Manila 16 de noviembre de 1885. 3. Fernando Muñoz.

BAZAR FILIPINO.

Interin se abre el nuevo establecimiento, el BAZAR FILIPINO tiene sus bodegas y oficina en la n.º 38, Escolta, casa de la LA BILBAINA, donde se ruega á las personas que tengan asuntos pendientes, se sirvan dirigirse á las horas de oficina.

M. Henry.

Muelle del Rey, núm. 1.

LA PUERTA DEL SOL.

Aviso

Desde el 30 de junio último, ha cesado de tener interés, y de pertenecer á dicho establecimiento y á la razón social J. F. Ramirez, el señor don Cayetano S. de Alencuz. Lo que se publica para general conocimiento.

J. F. Ramirez.

Traslado.

Participamos á nuestros parroquianos y al público en general, que en todo el presente mes quedará trasladado el almacén «La Unión», en el antiguo local que ocupó «El navio», Plaza del Padre Moraga.

Medico.

FEDERICO ROBEDEO.

Dulumbayan, 4.

EL PASAJE DE LA PAZ

ESCOLTA, 17.—MANILA.

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

ESCOLTA 17, MANILA.

SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ. jd

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER. Depósito general: FAJLES 21, Faubourg Montmartre, 21.

El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1.ª clase en París, contiene, á la vez, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es preciso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del Aceite de Hígado de Bacalao, es soberano contra la Escrófula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER. Depósito general: FAJLES 21, Faubourg Montmartre, 21.

La CREOSOTA de HAYA paraliza al trabajo destructor de la Tisis pulmonar, por que ella disminuye la expectoración, despierta el apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Hígado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Hígado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER, sea el remedio, por excelencia, contra la TISIS declarada ó inminente.

Se alquila

un buen entresuelo de cuatro piezas y demás comodidades en la casa de la calle de Magallanes, núm. 35; darán razón en la Periferia de don Jacobo Zobel 1

Se alquila

La casa núm. 52, de la calle de Caballeros, Binondo; darán razón de Barcelona, 40. 1

Pianos,

de elegantes voces, de alquiler, por días y meses, 1.ª calle de Santo Cristo, núm. 77. odj

CARROS FUNEBRES.

Se alquilan desde 12 reales uno, hasta de pfs. 40 de lujo.

ATAUDES

desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchiterona, Escolta, núm. 30. oj

COMPRAS Y VENTAS

SINGER. MÁQUINAS PARA COSER. 10 Reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

Ganga

En la calle del General Solano núm. 24, se venden los siguientes efectos:

- Dos magníficos aparadores de narra y tándalo completamente nuevos. Un lavabo grande con tapa de mármol. Un velador id. id. id. Un velador de narra muy grande. Un carruaje usado. Se pueden ver á todas horas. Precios sumamente económicos. 14

Se vende

una victoria y dos parejas de caballos; en la calle de Santa Lucia, núm. 15. 1

DEPURATIVO DE LA SANGRE HERPETINE DUREL. CURA RADICAL MENTR QUE LAS AFECTACIONES DE LA PIEL. BOUL' DENAIN 7.

POUGUES. Especialidades indisolubles de la Agencia de Pougues han sido reconocidas por la Facultad de Medicina de Francia y consensadas en las siguientes citas de los dos de sus ilustres miembros: «Las Aguas de Pougues curan regularizando las dolencias que tienen la mayor eficacia por el Estómago y las Vías urinarias.» «Las Aguas de Pougues muy apropiadas para las personas que no tienen ninguna acción brusca y han de producir sus resultados como sucede con las medicinas legítimas por vía de progresión.» «Las Aguas de Pougues se hallan: en Manila, en la casa de JACOBO ZOBELO, y en todas las principales Farmacias.»

PUREZA DEL CUTIS. LA LECHE ANTEFELICA. PEGAS LENTEJAS TEZ ASOLEADA. SAMPULIDOS, TEZ BARROSA. ARRUGAS FRECUENTES. EFLORESCENCIAS. ROJECES. Pura y conserva el cutis limpio y sano.

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobadas por la Academia de medicina de París.

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produce su efecto pasado algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del Dr. Clertan.

LAS PERLAS DE ETER son el remedio por excelencia para las personas nerviosas e propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma: Dr. Clertan.

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina pura. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma: Dr. Clertan.

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: la casa L. FRÉRY y Ch. TORCION, nr. 19, rue (calle) Jacob en París.

PANADERIA DE JOLO.

1847—ESTABLECIDA—1847.

Se ha recibido directamente por la casa de los señores Peele Hubbell y C., harina de San Francisco de California, en sacos de 2 arrobas de la antigua y acreditada marca PIONEER Azul. Ha llegado muy fresca y es de la clase más superior.

En el mes próximo llegará para este establecimiento, otra nueva partida de la harina catalana; marca FAVORITA de MADRESA. J. GOMEZ PEREZ.

SE VENDE TABACO RAMA A

los precios siguientes,

- 4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales á \$ 7'50
- 5.ª » » de id. » » » 3'50
- 5.ª » » de 1884, » » » 5'00
- 4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
- 5.ª » » de id. » » » 3'00
- 5.ª » » de 1884, » » » 5'00
- 4.ª Union » de id. » » » 7'50
- 2.ª Bisayas (Iloilo) de id. » » » 3'00
- 2.ª » (Cápiz) de id. » » » 3'00

San Jacinto, núm. 81. 0

ALMACEN DE MÚSICA 'STA. CECILIA'

19—REAL—19. Pianos, órganos, armoniums, instrumentos, obras musicales, partituras de banda y orquesta, materiales de construcción y ediciones musicales y accesorios de todas clases.

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS

25.—ESCOLTA.—25.

Capsulas de Sulfato de Quinina

de PELLETIER ó de las Tres Marcas

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con cinconina y otros derivados de la quinina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de París, víctima del fraude, descubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. % de cinconina y desde entonces, la administración exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.

Además de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y C.ª, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en cápsulas esféricas de 40 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y neuralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más energético que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quinina y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones insalubres. — Las Cápsulas de Pelletier se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.

En París: RIGAUD & DUSART, antigua Casa GRIMAUD & C.ª, Depositarios exclusivos para Francia y Extranjero. EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

En Manila, en la casa de JACOBO ZOBELO, y en todas las principales Farmacias.

En Manila, en la casa de JACOBO ZOBELO, y en todas las principales Farmacias.

En Manila, en la casa de JACOBO ZOBELO, y en todas las principales Farmacias.

En Manila, en la casa de JACOBO ZOBELO, y en todas las principales Farmacias.

En Manila, en la casa de JACOBO ZOBELO, y en todas las principales Farmacias.

BOTICA de D. PABLO SARTORIUS—Escolta, 25

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portatil de colocación instantánea todo de acero. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia). RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18).

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor. Resultado 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material.

El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-luz. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerías, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.

Ferrocarriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras. Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Grutas y romanas. Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra.

VIDAL Y COMP.—MANILA.

AVISO.

Los siguientes efectos han venido á nuestra consignación y suponiamos á los dueños de los mismos, se sirvan recojer nuestra «Cesión» para su despacho en la Aduana y entregándonos el conocimiento de embarque original debidamente firmado.

Table with columns for item codes (A, B, C, etc.), quantities, and descriptions. Includes items like '207/210 4 cajas', '588/93 2 id.', '31/70 40 bultos', '1/3 3 cajas', '553/19 2 id.', '71/26 10 id.'.

Manila 18 de noviembre de 1885. RINDLAY RICHARDSON Y C.ª

FRANCISCO VAN CAMP FOTÓGRAFO

Escolta 35, altos de Secker y C.ª. Retrata diariamente de 8 á 12 de la mañana.

Precios al alcance de todos, desde pfs. 2'50 hasta pfs. 20 la docena segun tamaño. Vistas y tipos del pais. dj

UVAS FRESCAS.

Recibidas por vapor ISLA DE PANAY, venden en el almacén EL GLOBO, Palacio, 17. 3jvd

PILDORAS AZUCARADAS

DE BRISTOL. Regular todos los desarreglos biliaicos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y EL HIGADO.

son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recupérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Hierro forjado en planchas, etc. de varias menas

marca «Corone», Glasgow. Venta. Odj Findlay Richardson y Comp.

Una caldera vertical de fuerza de 6 caballos, fabricada por señores W. A. Mc. Onte Glasgow. Venta. Odj Findlay Richardson y Comp.

Gerveza Blanca. Marca A (colorada) en barriles de 7 docenas 1/2 betellas. Venta. Odj Findlay Richardson y Comp.

Baldosas catalanas de 6 pulgadas id. id. de 8 id. Azulejos blancos y de colores. Tejas planas y caballetes. Venden Plaza del Paire Moraga, n.º 3. jsm3

Leche pura de yegua, vende y raciona con puntualidad, Pab.º Santiago, que vive en la última casa del barrio de Santamesa. 3

Se venden los sacos de setenta y cincuenta toneladas, en perfecto estado de conservación y uso, con sus velas y completo aparejo, tambien en buen estado; calle Lemer, núm. 95, Tonlo. 19,21,22

Se venden un carruaje victoria y una pareja de caballos, á la bajada del puente de Binondo; en la misma darán azon. 0

Se vende un Quiles-Garchiterona, nuevo, en gancho á un caballo de muy buenas condiciones; Cabildo, 26. 1

Se vende un Quiles-Garchiterona, nuevo, en gancho á un caballo de muy buenas condiciones; Cabildo, 26. 1

Se vende un Quiles-Garchiterona, nuevo, en gancho á un caballo de muy buenas condiciones; Cabildo, 26. 1

Se vende un Quiles-Garchiterona, nuevo, en gancho á un caballo de muy buenas condiciones; Cabildo, 26. 1

Se vende un Quiles-Garchiterona, nuevo, en gancho á un caballo de muy buenas condiciones; Cabildo, 26. 1

Se vende un Quiles-Garchiterona, nuevo, en gancho á un caballo de muy buenas condiciones; Cabildo, 26. 1

Se vende un Quiles-Garchiterona, nuevo, en gancho á un caballo de muy buenas condiciones; Cabildo, 26. 1

Se vende un Quiles-Garchiterona, nuevo, en gancho á un caballo de muy buenas condiciones; Cabildo, 26. 1

BAZAR DE ROPA RECTA Y SASTRERA DE L. GIBERT.—ESCOLTA 27.

Manila. Imp. de RAMIREZ y GIRAUDIER editores propietarios.